

Yomali / RH



Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes,
Municipios e Instituciones Descentralizadas del
Estado de México

SUTEYM



Sección Cuautitlán Izcalli



Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México

Sección: Cuautitlán Izcalli

Oficio número: SG/1146/2023

Asunto: Solicitud de programación de pago por concepto de "días 31" 2023.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 5 de octubre de 2023.



C. ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO
OPERAGUA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITÁN IZCALLI, O.P.D.M.
Presente.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 54 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como por la cláusula **CUARTA** del Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales vigente, que se inserta a la letra para mayor identificación:

...
CUARTA. DÍAS 31. "EL MUNICIPIO" y "EL ORGANISMO", se comprometen pagar a los servidores públicos sindicalizados, la cantidad de 7 (SIETE) días de sueldo base, por concepto de los días 31 correspondientes a los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre, en la segunda quincena del mes de diciembre.
...

Esta Sección Sindical, tiene a bien solicitarle que, en la **segunda quincena del mes de diciembre** del año en curso, sea realizada la programación del pago relativo a **"los días 31" 2023**, mismo que les corresponde a todos los servidores públicos sindicalizados adscritos a esa Entidad.

En función de lo anterior, no omitimos mencionar que dicho pago deberá realizarse por el equivalente a **7 días de sueldo base íntegros**.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.



CORDIALMENTE
"POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"

Roberto

ROBERTO VILLAVICENCIO ARGUETA
SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Lic. Minerva García Licona. – Directora de Administración y Finanzas del Organismo. - Para su conocimiento. Expediente/Minutario.

"UNIDAD Y CONFIANZA DE LA MANO CONTIGO"